



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA
Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00005683

TALGUA LEMPIRA 01 DE AGOSTO DEL 2022
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de CORNELIO LOPEZ LOPEZ

L 201000.00

Cantidad en letras VEINTE MIL EXACTOS

Lempiras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel Dances
Firma(s)

⑆01101079⑆00111010032357⑆00005683

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO 15123

POR primer pago de contrato de mano de obra calificada de la construcción de la cerca perimetral de la escuela Marco Tolo Reyes de la comunidad de la Cochilla Talgua Lempira.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00005683

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

Cornelio Lopez Lopez
RECIBÍ CONFORME

<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA MARCO TULIO REYES EN LA COMUNIDAD DE LA CUCHILLA TALGUA, LEMPIRA "para el día 27 DE JUNIO DEL AÑO 2022 AL Señor **CORNELIO LOPEZ LOPEZ**, Con numero de identidad **0401-1967-00676** quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 27 Días del mes de JUNIO del año 2022.

Daniel Deras Benitez
DANIEL DERAS BENITEZ
Alcalde Municipal





CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA MARCO TULIO REYES EN LA COMUNIDAD DE LA CUCHILLA TALGUA, LEMPIRA

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, No de solvencia Municipal **136713**, **R T N. 1323196000345**, con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **CORNELIO LOPEZ LOPEZ**, mayor de edad, soltero por viudez, albañil, hondureño con tarjeta de Identidad No **0401-1967-00676**, **R T N** Solvencia Municipal No. **00018432** y con domicilio en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, residente en la comunidad de San Ramón de este mismo término, en representación legal de su misma persona, en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de sus derechos y Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; **EL CONTRATANTE**, manifiesta que en la Escuela Marco Tulio Reye de la comunidad de la Cuchilla de este mismo termino, se ejecutará el proyecto de construcción de 100 metros lineales de cerca perimetral para la protección de dicho centro educativo. Para lo cual se ha convenido **CONTRATAR** los servicios del Señor **CORNELIO LOPEZ LOPEZ**, quien será el responsable de construir el proyecto de cerca perimetral de dicha escuela, en la cual se desarrollarán las siguientes actividades.

No	Tipo de materiales	Precios	Costo total
01	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L. 2,000.00	L. 2,000.00
02	Limpia de desechos y preparación de terreno	L. 2,000.00	L. 2,000.00
03	Excavación de 100 metros cuadrados	L. 5,000.00	L. 5,000.00
04	Fundición, construcción de arranque y muro de cemento, arena, graba y piedra de 50 centímetros de altura	L. 15,000.00	L. 15,000.00
05	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta	L. 7,000.00	L. 7,000.00
06	Construcción de dos basa de cemento	L. 3,000.00	L. 3,000.00
07	Construcción e instalación de portón metálico	L. 6,000.00	L. 6,000.00
Total			L. 40,000.00

Los materiales a utilizar en esta obra serán aportados por el contratante Municipalidad, y **EL CONTRATADO** cobrará por mano de obra calificada la cantidad de Lps. 40,000.00, de los cuales se le deducirá el 12.5% de una utilidad de Lps. 4,900.00. después de los gastos que se detallan y se deducirá este aporte en el segundo y último desembolso.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



No	Actividad	Costo unitario	Costo total
	30 días con dos ayudantes	300.00	Lps. 18,000.00
	30 días de viaje	120.00	Lps. 3,600.00
	Alimentación diaria 150 x3 persona en 30 días	450.00 diario	Lps. 13,500.00
	Total de gastos		Lps. 35,100.00
	Utilidad Neta		Lps. 4,900.00.

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 30 días contados a partir de la Fecha de su firma.

EL MONTO del presente **CONTRATO** es por la cantidad de (Lps. 40,000.00)**CUARENTA MIL, LEMPIRAS EXACTOS.**

TERCERA: Formas de pago, las dos partes Acuerdan que se realizará el pago en Dos desembolsos: Un primer pago de Lps. 20,000.00, considerando un 50% en el avance de la obra. Un segundo y último desembolso de Lps. 20,000.00, considerando el 100% en la ejecución de la obra de Construcción de cerca perimetral de la escuela Marco Tulio Reyes de la comunidad de la Cuchilla Talgua, Lempira del cual se hará la deducción respectiva del 12.5% de impuesto establecido por el servicio de Administración de Rentas SAR.

- ❖ **EL CONTRATADO**; manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente **CONTRATO**, comprometiéndose para ello.
 - A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el contrato, cumpliendo con todas las recomendaciones que se hagan para que la obra tenga las condiciones técnicas y de calidad para su funcionamiento.
 - Estar disponible a la hora de ser llamado y recibir el pago, una vez que el **CONTRATANTE** asegure que los avances en la obra ameriten los desembolsos a realizar, así como asegurar que la obra esté debidamente finalizada para realizar el ultimo pago.

CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: el **CONTRATADO**, acepta la supervisión y sugerencias de la Alcaldía Municipal, mediante las personas que se designen y manifiesta que el personal necesario para desarrollar los trabajos en mano de obra calificada los pondrá el **CONTRATADO** y en caso de existir contratiempo en el desarrollo de este trabajo, se compromete a buscar la forma de cumplir en el tiempo establecido, si esto se diera por aspectos fuera del alcance humano, se tratará de solucionar con la extensión de tiempo que se incurra y la comprensión será por ambas partes.

QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD. El Señor **CORNELIO LOPEZ LOPEZ**, será responsable por la calidad de cada obra ejecutada. y se obliga a responder por cualquier defecto inherente a la prestación de los servicios hoy aquí contratados. Garantizando la calidad de sus servicios.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



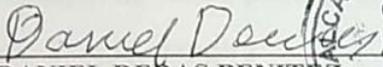
MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



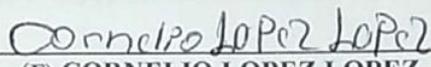
SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de este Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

SEPTIMA: Ambas partes Acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este medio, renunciarnos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifiestan que están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 27 días del Mes de Junio del Año 2022.


(F) DANIEL DEAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Contratante




(F) CORNELIO LOPEZ LOPEZ.
Contratado.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

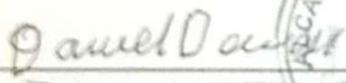
E-mail: munitalgua@hotmail.com



CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

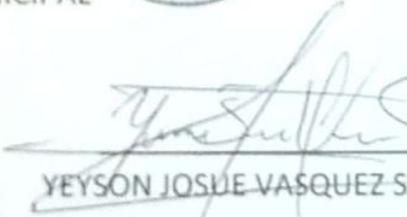
Por medio de la presente el suscrito encargado de LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA MARCO TULIO REYES EN LA COMUNIDAD DE LA CUCHILLA TALGUA, LEMPIRA" Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: CORNELIO LOPEZ LOPEZ con numero de identidad: 0401-1967-00676 llevando un avance fisico del 50%, por lo cual el contratista solicita un primer desembolso por la cantidad de 20,000 lempiras, y quedando un segundo y último desembolso por la cantidad de 20,000 una vez estando finalizada la obra según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor CORNELIO LOPEZ LOPEZ como contratista, dicho desembolso será pagado una vez esté finalizado el proyecto de construcción de cerca perimetral de la escuela marco tulio reyes en la comunidad de la cuchilla Talgua, lempira

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 01 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL




CORNELIO LOPEZ LOPEZ
CONTRATISTA


YEYSON JOSUE VASQUEZ SARMIENTO
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL





Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 24/06/2022

VALIDO POR 30 días

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L.2,000.00	L.2,000.00
2	Limpia de desechos y preparación de terreno	L.2,000.00	L.2,000.00
3	Excavación de 100 metros cuadrados	L.5,000.00	L.5,000.00
4	Fundición, de construcción de arranque y muro de cemento, arena graba y piedra de 50 centímetros de altura	L.15,000.00	L.15,000.00
5	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta	L.7,000.00	L.7,000.00
6	Construcción de dos basa de cemento	L.3,000.00	L.3,000.00
7	Construcción e instalación de porton metálico	L.6,000.00	L.6,000.00
8			
	VALOR TOTAL		L.40,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.40,000.00

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIAMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 24/06/2022

VALIDO POR 30 días

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L.2,000.00	L.2,000.00
2	Limpia de desechos y preparación de terreno	L.2,000.00	L.2,000.00
3	Excavación de 100 metros cuadrados	L.10,000.00	L.10,000.00
4	Fundición, de construcción de arranque y muro de cemento, arena graba y piedra de 50 centímetros de altura	L.15,000.00	L.15,000.00
5	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta	L.7,000.00	L.7,000.00
6	Construcción de dos basa de cemento	L.3,000.00	L.3,000.00
7	Construcción e instalación de porton metálico	L.6,000.00	L.6,000.00
8			
	VALOR TOTAL		L.45,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.45,000.00

Marcos Pineda
FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 24/06/2022

VALIDO POR 30 días

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L.2,000.00	L.2,000.00
2	Limpia de desechos y preparación de terreno	L.2,000.00	L.2,000.00
3	Excavación de 100 metros cuadrados	L.15,000.00	L.15,000.00
4	Fundición, de construcción de arranque y muro de cemento, arena graba y piedra de 50 centímetros de altura	L.15,000.00	L.15,000.00
5	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta	L.7,000.00	L.7,000.00
6	Construcción de dos basa de cemento	L.3,000.00	L.3,000.00
7	Construcción e instalación de porton metálico	L.6,000.00	L.6,000.00
8			
	VALOR TOTAL		L.50,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.50,000.00

Benito Benitez
FIRMA DEL INTERESADO